

**administración autonómica****DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO  
CIUDAD REAL**

Anuncio de fecha 27 de septiembre de 2021 de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real por la que se da publicidad a la constitución de la asociación empresarial denominada Asociación Provincial de Empresas de Formación de Ciudad Real, en siglas FORMACIRE, con número de depósito 13100050.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Carlos Ramón Marín de la Rubia, mediante escrito tramitado con el número de entrada 13/2021/000027.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 06/09/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 27/09/2021.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Miguel Ángel Rivero López De Orozco en representación de la Escuela de Formación del Iltre. Colegio de Agentes Comerciales, D<sup>a</sup>. Nuria Esther Núñez Cabrera en representación de MODEM CONSULTORÍA, S.L, D. David Sánchez Márquez en representación de DASOMIL, S.L, D. Pedro Torres Torres en representación de Red Futuro Emprende, S.L., D. Juan Díaz Tébar en representación de QUALIF, Centro Europeo de Cualificaciones, Empleo y Formación, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en C/ Camarín 4, bajo izquierdo 13001 (Ciudad Real), su ámbito territorial es provincial y el funcional es el establecido en el artículo 2º de sus estatutos.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015 y 4.4 de Orden de 22/11/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se crea y regula el depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Delegación, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social de Ciudad Real, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

En Ciudad Real, a 28 de septiembre de 2021.- El Delegado Provincial, Agustín Espinosa Romero.

**Anuncio número 3108**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>